



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 9 JUL 2020

RES. CD-ECO N° 141-20

Exptes. N° 6577/14, 6836/14, 6018/15,  
6769/14, 6345/14, 6016/15, 7010/14, 6019/15,  
6079/15, 6898/14, 6213/14, 6774/12 y 6072/15.

**VISTO:**

La Res. CS N° 310/18, por medio de la cual se prorroga la condición regular de los profesores cuya designación por primer concurso se encuentre vencida, hasta la adecuación de las normas internas de la Universidad a las disposiciones del Convenio Colectivo de Trabajo – Sector Docente de las Universidades Nacionales en cuanto a la incorporación de la carrera Docente; y,

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de profesores Regulares Resolución CS N° 350/87 y Modificatorias (Res. 385/88, 481/88, 470/89 y 066/90), en su Art. 57:

**“IX.- DESIGNACIÓN DE PROFESORES**

*Artículo 57.- La designación de profesores regulares estará a cargo del Consejo Superior de acuerdo a lo estipulado en el artículo 56 del presente reglamento y podrá efectuarse en el régimen de categoría y dedicación establecida en el respectivo llamado a concurso o en una categoría inferior si éste hubiere sido el dictamen del Jurado aprobado por los Consejos.*

*La duración de la designación está regida por las disposiciones del Estatuto de la Universidad.”*

Que el Art. 55 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta dispone que los docentes regulares son designados por el término de 5 años.

Lo establecido en la Resolución CS N° 224/04, que dispone:

*“Artículo 1°.- Establecer que la designación de un Auxiliar Docente Regular de esta Universidad tendrá una duración de cinco (5) años, salvo cuando se trate de personas que durante el periodo de su designación superen los sesenta y cinco (65) años de edad, en cuyo caso caducará el 1° de marzo del año siguiente a aquél en el que el docente cumple la edad referida.”*

Lo dispuesto por el Art. 27 del Estatuto de esta Universidad y la Resolución CS N° 531/11 y normas concordantes.

Que se ha realizado un control exhaustivo de los cargos regulares que integran la Planta Docente de Sede Salta de esta Facultad con vencimiento hasta el día 31 de diciembre de 2020, siendo necesaria la emisión de un instrumento que se adecue a lo establecido en la Res. CS N° 310/18, a los efectos de posibilitar que los docentes continúen sus actividades con normalidad.

El Dictamen de Comisión de Docencia (Despacho N° 43/2020).

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/20 de fecha 30/06/2020.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones regulares** de los Docentes que a continuación se detallan, en los cargos y asignaturas correspondientes, hasta que se solucione la colisión entre lo normado en el Estatuto Universitario y el Decreto 1246/15 o hasta la sustanciación del respectivo concurso o hasta el 1° de marzo del año siguiente a aquél en el que el docente cumpla los 65 o 70 años de edad (según corresponda), lo que suceda primero:

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD-ECO N°

1941-20

Exptes. N° 6577/14, 6836/14, 6018/15,  
6769/14, 6345/14, 6016/15, 7010/14, 6019/15,  
6079/15, 6898/14, 6213/14, 6774/12 y 6072/15.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y DEDICACION	ASIGNATURA
CORNEJO COLL, Rosario	Auxiliar Docente de Primera Categoría - Semiexclusiva	Contabilidad I
RESTON, Esteban Carlos	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Contabilidad II con ext a Contabilidad III
DIP, Ana Cecilia	Auxiliar Docente de Primera Categoría - Simple	Economía I
ARÉVALO WIERNA, Carla de los Ángeles	Auxiliar Docente de Primera Categoría - Semiexclusiva	Desarrollo Económico (LE) con extensión a Desarrollo Económico II
CARRAZÁN MENA, Gastón Javier	Profesor Adjunto - Simple	Econometría I
YARADE SARAVIA, María Belén	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	Derecho I
FIGUEROA, Elda Betina	Auxiliar Docente de Primera Categoría - Simple	Matemática I
DAROCA APARICIO, Martín	Auxiliar Docente de Primera Categoría - Simple	Matemática II
RENTA DAVIDS, Manuel	Auxiliar Docente de Primera Categoría - Simple	Adm Fciera de Empresas I con ext a Administración Financiera de Empresas II
MORALES, Lidia Beatriz	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Geografía Económica
REYES, Carina Jimena	Auxiliar Docente de Primera Categoría - Simple	Seminario de Informática con extensión a Sistemas de Información para la Gestión
RIVERA BERNSDORFF, Fernando Lucas	Auxiliar Docente de Primera Categoría - Simple	Seminario de Informática con extensión a Sistemas de Información para la Gestión
MORENO, Dora Susana	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Seminario de Inglés Técnico - Inglés (Mód I, II y III)
HEREDIA, Diego Gabriel	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	Seminario de Práctica Profesional - Módulos I y II

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a los interesados, a los docentes responsables de las asignaturas, a las Direcciones Generales Administrativo Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. -  
E.E.A/M.S.S.

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.